



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00188905- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo No. 132/2023, por la cual se designa interinamente al personal docente del Departamento de Antropología período 2023- 2024; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 233/2019 se llama a concurso público de Títulos, antecedentes y oposición destinado a cubrir dos cargos de Profesor Asistente DS en la cátedra Metodología de la Investigación en Antropología;

Lo dispuesto en el art. 8º, inc. a) de la Ordenanza H.C.D. No. 01/08;

Que, en consecuencia, corresponde dejar sin efecto la designación interina de la Prof. Mariana Espinosa, toda vez que vencido el período de inscripción no se ha inscripto al correspondiente llamado a concurso;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO, la designación interina, de la Profesora Mariana ESPINOSA, legajo 49385, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra Metodología de la Investigación en Antropología, del Departamento de Antropología, a partir del 01 de abril de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

RS